



**Minuta número 82
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 2 de agosto de 2021**

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia del diputado José Luis Vázquez Cordero, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También formaron parte de la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero; así como el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Omar Patiño Rodríguez y los contadores públicos Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta y un minutos del dos de agosto de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número ochenta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante los cuales remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de junio del año en curso, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados; asimismo, informó que, respecto al mes de mayo de dos mil veintiuno no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados, dándose por enterados. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada al Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. -----

En el punto cinco del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la propuesta de metodología para el análisis y dictaminación de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente a reformar la fracción cuarta del artículo trece y las fracciones octava y novena del artículo veintidós y adicionar una fracción décima al artículo veintidós del segundo de los ordenamientos, en los siguientes términos: a) Remitirla a a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura; al Poder Judicial del Estado, a los organismos autónomos, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a la Auditoría Superior del Estado y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, otorgándoles un plazo de quince días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimaran pertinentes; b) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; c) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a la Comisión el veintisiete de agosto de dos mil veintiuno; d) Llevar a cabo una mesa de trabajo con las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, asesores de quienes conforman la misma, funcionarios de la Coordinación General Jurídica, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que desearan asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; y e) Una vez desahogada la mesa de trabajo la presidencia en su caso instruirá el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

proyecto de dictamen. La presidencia señaló que el análisis de la iniciativa se ceñiría a la metodología aprobada. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada al Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado en la presente reunión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que en su momento se pudiera agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscrito mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado José Luis Vázquez Cordero. Doy fe. -----

Firma electrónica

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/1357/2021
Guanajuato, Gto., 01 de agosto del 2021

Diputado

Víctor Manuel Zanella Huerta

Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización

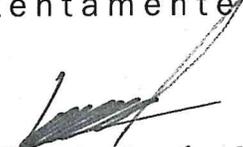
Presente.

A través del presente, me permito informarle que al diputado José Luis Vázquez Cordero, no le será posible asistir a la Comisión de Hacienda y Fiscalización programada para el día de hoy, misma que usted preside, en virtud de que acudirá en representación de este Congreso a la Ceremonia de toma de posesión del cargo y protesta de bandera del Comandante de la XII Región Militar, con verificativo en la ciudad de Irapuato.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. José Ricardo Narváez Martínez
Secretario General



Con copia:

- Archivo.